

María del Pilar Lupera Martínez ^a; Bismark Torres Ruilova ^b

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias. Vol. 2 núm., 1, febrero, ISSN: 2588-0748, 2018, pp. 181-198

DOI: [10.26820/reciamuc/2.1.2018.181-198](https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.181-198)

Editorial Saberes del Conocimiento

Recibido: 08/08/2017

Aceptado: 19/01/2018

a. Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Universidad de Guayaquil; maria.luperam@ug.edu.ec

b. Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Universidad de Guayaquil; bismark.torresr@ug.edu.ec

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

RESUMEN

En Ecuador, específicamente en el problema de la vivienda, se ha generado demanda insatisfecha que busca adquirir un espacio propio; Los autores presentan una evaluación de ordenamiento urbano para desarrollar proyectos de interés social en una zona marginal en la sierra ecuatoriana en la provincia de Pichincha, Cantón Mejía, Parroquia de Cutuglahua.

Palabras Claves: Política del Buen Vivir- coeficiente de localización- planificación- Ecuador- Asentamientos humanos.

ABSTRACT

In Ecuador, specifically in the problem of the housing, unsatisfied demand has been generated that looks for to acquire an own space; The authors presents an evaluation of urban classification to develop projects of social interest in a marginal area in the Ecuadorian mountain in the county of Pichincha, Canton Mejia, Parish of Cutuglahua.

Keywords: Politics of the Good one to Live - localization coefficient - planning - Ecuador - human Establishments.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Introducción.

En el Ecuador ha sido una constante el problema del déficit de vivienda, debido principalmente a los bajos niveles de ingresos con los que cuentan la gran mayoría de la población. Con el censo de Población y Vivienda del 2010, las cifras revelan que en Ecuador existen 14'483.499 habitantes y 4'654.054 viviendas particulares. El 72% de casas tienen agua proveniente de red pública y el 93.2% servicio eléctrico de red pública. Además, 2'438.056 familias tienen vivienda propia. (Gobierno Provincial de Pichincha, 2015)

La Constitución de la República del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008) en su artículo 372, establece la instauración de una entidad financiera de propiedad del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social la cual será responsable de canalizar sus inversiones y administrar los fondos previsionales públicos, inversiones privativas y no privativas; y, que su gestión se sujetará a los principios de seguridad, solvencia, eficiencia, rentabilidad y al control del órgano competente.

Acorde a este mandato constitucional, fue aprobada la creación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Biess, mediante ley publicada en el Registro Oficial No. 587 del lunes 11 de mayo de 2009 - Suplemento Ley de Creación del Biess. (IESS, 2012)

El 8 de diciembre de 2009 nació el Banco del IESS con su primera sesión de Directorio. Establecida como una institución pública con autonomía administrativa, técnica y financiera, con finalidad social y de servicio público y domicilio principal en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social abrió las puertas a los afiliados y jubilados el 18 de octubre del año 2010. (IESS, 2012)

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Uno de sus principales objetivos es convertirse en la Institución Financiera más grande del país que apoye equitativamente proyectos de inversión en los sectores productivos y estratégicos de la economía ecuatoriana con el fin de fomentar la generación de empleo y valor agregado.

El BIESS se ha propuesto establecer mecanismos de financiamiento que posibiliten satisfacer las necesidades de crédito de los asegurados e impulsen el desarrollo del Sector Productivo. Por otro lado y en el caso de familias más necesitadas sin afiliación, siempre esperan solución a través de los gobiernos seccionales o locales, ministerios encargados, y fundaciones nacionales o extranjeras.

Cutuglahua es una parroquia rural del cantón Mejía, con 34 barrios, situada al sur oeste de Quito, constituye uno de los tantos sectores de la provincia que pide viviendas dignas, por ser este producto la base del patrimonio familiar.

Es objetivo de la propuesta mostrar una experiencia de cómo obtener patrones de comportamientos o movimientos de población que pretenden terminar conformando las zonas urbanas en desordenadas y caóticas.

Desarrollo

Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Marco Legal Nacional.

La Constitución de Montecristi del 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Vivir y la garantía de derechos. La Carta Magna, estipula que la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación.

La concordancia de tres artículos constitucionales (241, 275 y 340) referidos a la planificación, el régimen de desarrollo y régimen del buen vivir, determinan los sistemas y los componentes de la planificación y ordenamiento del territorio, estableciendo como premisa fundamental que la planificación propiciará “la equidad social y territorial”

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización y el de Planificación y Finanzas Públicas –COOTAD- y COPFP- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en vigencia desde octubre del 2010), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados –GADs-, desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

Evaluación y Avance

Para realizar la evaluación de la alineación del contenido de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Pichincha (elaborados en los años 2002 y 2007) con respecto, al Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV-, se utilizó como herramienta referencial de análisis y evaluación, el diseño sugerido por la Secretaría Nacional de Planificación del Desarrollo –SENPLADES-.

El Plan Nacional de Desarrollo, denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, es el instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas públicas con la gestión

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

y la inversión pública. Este Plan cuenta con 12 Estrategias Nacionales; 12 Objetivos Nacionales, cuyo cumplimiento permitirá consolidar el cambio que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos con el país que anhelamos para el Buen Vivir.

El Plan fue elaborado por la SENPLADES en su condición de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, conforme el Decreto Ejecutivo 1577 de febrero de 2009 y presentado por el Presidente Rafael Correa Delgado, para conocimiento y aprobación en el Consejo Nacional de Planificación.

El Coeficiente de Localización (Es el porcentaje de población que se dedica a cierta actividad económica en un cantón, comparado con el porcentaje en el país, que se dedica a la misma actividad), muestra en el sentido vertical, que los cantones Quito y Rumiñahui tienen 20 y 18 actividades de base económica local, respectivamente. Siendo las más relevantes en ambos casos la información y comunicación, financieras y de seguros, inmobiliarias y profesionales, científicas y técnicas. Le siguen Mejía con nueve (su actividad más relevante el transporte y almacenamiento) y San Miguel de Los Bancos cinco (la actividades de hogares como empleadores es la más notable). Mientras tanto, el cantón Puerto Quito tiene como única actividad de base la agropecuaria (2,89) la más alta del conjunto de cantones.

El Programa de Gobierno 2013-2017 plantea la desmercantilización del bienestar, la universalización de derechos, la recuperación del vínculo entre lo social y lo económico y la corresponsabilidad social, familiar y personal sobre la calidad de vida de las personas. La salud se plantea como un instrumento para alcanzar el Buen Vivir, mediante la profundización de esfuerzos en políticas de prevención y en la generación de un ambiente saludable. Por su parte, la

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Revolución Urbana se establece desde el derecho a la ciudad y a su gestión democrática, así como desde la garantía de la función social y ambiental del suelo urbano y su equilibrio con lo rural, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la construcción de la vida colectiva.

La Constitución, en el artículo 66, establece “el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

Entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación (artículo 12), a vivir en un ambiente sano (artículo 14), a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica (artículo 30), al ejercicio del derecho a la ciudad (artículo 31) y a la salud (artículo 32). La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del

Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social (artículo 340), para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

El Buen Vivir, es un instrumento al que se sujetan las políticas, programas y proyectos públicos; ejecución, asignación e inversión de los recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Hábitat y vivienda digna

La Constitución, en su artículo 375, establece como obligación de todos los niveles de gobierno garantizar el hábitat y la vivienda dignos, con base en los principios del Sistema

Nacional de Inclusión y Equidad Social: universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación (artículo 340).

Por hábitat se entiende al entorno integral y construido en el que la población se asienta y desarrolla sus actividades; por lo tanto, debe ser ambientalmente sana y brindar condiciones de seguridad para la población. Las condiciones del hábitat y la vivienda son determinantes de la calidad de vida de las personas.

El déficit habitacional cuantitativo ⁶² pasó de 21,2% en 2009 a 13,7% en 2012. Sin embargo, este indicador se mantiene en el 29,8% en zonas rurales. El indicador del porcentaje de hogares en situación de hacinamiento⁶³ se ha reducido de 18,9% en 2006 a 15,8% en 2009 y a 9,2% en 2012, lo que evidencia una reducción del 50% en los últimos seis años (INEC, 2012). Una prioridad del periodo 2013-2017 es ampliar, de manera coordinada entre niveles de gobierno, la cobertura y la calidad de los servicios básicos, en particular el agua y el saneamiento, pues son factores determinantes de la calidad de vida de la población y tienen relación directa con la generación de un ambiente digno y saludable.

El porcentaje de viviendas que obtienen agua por red pública pasó de 70,1% en 2006 a 74,5% en 2012; sin embargo, en 2012, este porcentaje es de apenas el 36,3% en zonas rurales,

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

frente al 93,7% en el área urbana. En cuanto a la adecuada eliminación de excretas, el porcentaje de hogares que cuentan con este servicio aumentó del 65,6% en 2006 al 81,3% en 2012 en zonas rurales y del 96,9% al 99,2% en el área urbana, durante el mismo periodo.

La recolección de basura en el área rural continúa siendo reducida, pues llega apenas al 39,7% de hogares, a pesar de la importante mejora con respecto al 22,5% del año 2006 (INEC, 2012).

Asentamientos humanos y control del uso del suelo

Los asentamientos humanos, son poblaciones numerosas y estigmatizadas, carecen de infraestructura, de viviendas adecuadas y de servicios básicos, son invasiones que crecen de manera desorganizada, no previstas, no planificadas sin normas y sin ley.

El caos y el desorden urbanísticos son dos problemas centrales. El crecimiento de la población urbana que caracteriza al Ecuador desde los años 60 del siglo pasado generó un desarrollo urbano desordenado, sin planificación, regulación ni control, con carencias en las prestaciones de servicios básicos y con profundas asimetrías territoriales (parroquias de extrema riqueza junto a parroquias de extrema pobreza).

La segregación urbana excluyó a grandes sectores populares del acceso a la vivienda y a un hábitat seguro, debido a prácticas inmobiliarias especulativas que optimizaron rentas a través de la incorporación irracional de suelo. La falta de una planificación urbana provocó también el desconocimiento de las diversidades sociales, culturales y territoriales, la exacerbación del individualismo, el consumo y una fragmentación de las ciudades.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

El 79% de los cantones presenta crecimiento por fuera del límite urbano MIDUVI, 2011. Este crecimiento agresivo y desordenado, aparte de generar una importante presión antrópica sobre los territorios ecológicamente sensibles y agros productivos, encarece y hace poco eficiente la provisión de servicios públicos, aumentando los tiempos de desplazamiento, generando caos en la movilidad y contribuyendo al deterioro de las dinámicas de encuentro ciudadano. Esta situación se agrava debido a los procesos de crecimiento por la vía de asentamientos en zonas de riesgo y del aumento del mercado informal, causados tanto por la falta de control como por la falta de una normativa urbana clara y apropiada. (SEMPLADES, 2013)

El proceso acelerado de crecimiento urbano respondió principalmente a dinámicas socioeconómicas y de mercado de suelo individualistas, inequitativas y especulativas. Mientras más fuerte sea el mercado inmobiliario y tenga menos regulación, mayores serán los niveles de exclusión y especulación. Los proyectos urbanísticos privados se han desarrollado aceleradamente con una lógica de lote individual sin control ni normativa, sin tomar en cuenta a la ciudad en su conjunto y sin corresponsabilidad para generar soluciones de movilidad, control de la contaminación y convivencia armónica con el sector rural.

En Pichincha se encuentra el 28% del Área Nacional de Micro Cuencas Hidrográficas. 14 de las 25 zonas de vida a nivel nacional, 7 de las 36 áreas protegidas del país; 9,2% de páramos del total del país (211.080 Ha); se han emitido 6.420 concesiones de agua para todos los usos. Es una provincia con vulnerabilidad territorial por amenazas naturales: peligros volcánicos asociados a la erupción de los volcanes Pichincha, Cotopaxi, Quilotoa, Antisana y Pululahua),

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

alta y mediana susceptibilidad a movimientos en masa; inundaciones en la sub cuenca del río Blanco; sismicidad crítica y alta.

Turismo a la Parroquia de Cutuglahua

El turismo Se debe consolidar de manera puntual en el tiempo, las estrategias turísticas como el clima, la promoción focalizada en actividades programadas complementarias, como gastronomía, balance turístico como un bien intrínseco para fomentar y potenciar el mismo.

Los tres cantones más cercanos: Quito, Rumiñahui y del propio cantón Mejía. (Gráfico 1)

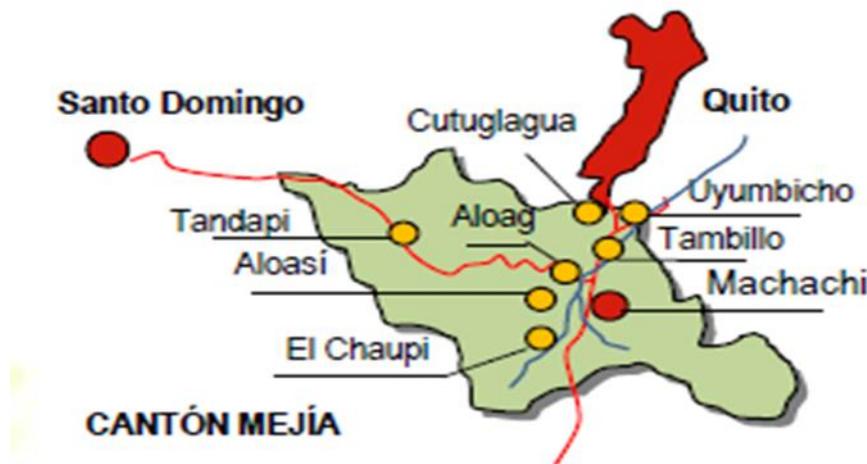


Gráfico 1. Ubicación geográfica del Cantón Mejía.

Turistas del cantón Quito, que visitan la parroquia Cutuglahua, su edad oscila entre 30 a 39 años, que maneja un presupuesto de consumo diario entre \$20 a \$25 dólares en su visita turística, que consideran importante el turismo cultural y científico y visitan la parroquia ocasionalmente.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Turistas del cantón Rumiñahui, que visitan la parroquia Cutuglahua, su edad oscila entre 30 a 39 años, que maneja un presupuesto de consumo diario entre \$20 a \$25 dólares en su visita turística, que consideran importante el turismo cultural y científico y visitan la parroquia anualmente. (Gráfico 2)

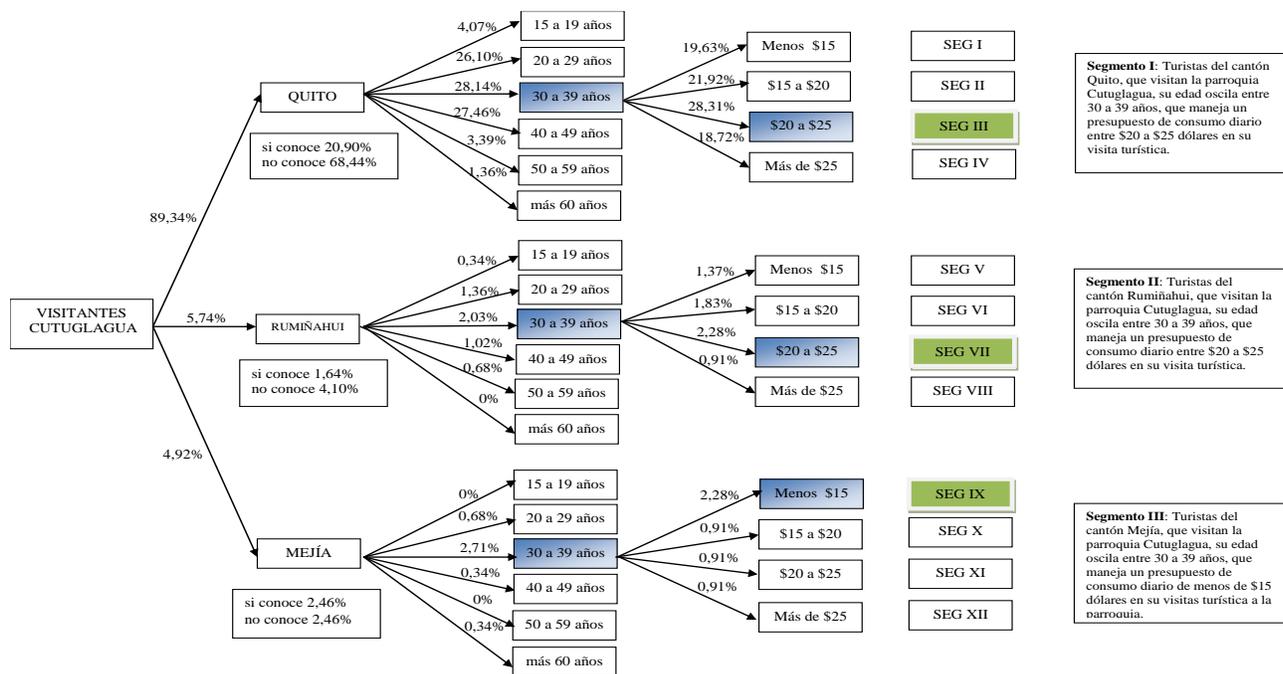


Gráfico 2. Control de turistas que visitan la Pparroquia Cutuglahua

Turistas del cantón Mejía, que visitan la parroquia Cutuglahua, su edad oscila entre 30 a 39 años, que maneja un presupuesto de consumo diario de menos de \$15 dólares en su visitas turística a la parroquia, que consideran importante el turismo cultural y científico y visitan la parroquia anualmente.

La parroquia cuenta con una riqueza natural, biodiversidad y patrimonio cultural histórico, que puede potencializar el turismo en la zona.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova



Grafico 3 Parroquia Cutuglahua.

El principal lugar de origen de los turistas que visitan la parroquia Cutuglahua es el Distrito Metropolitano de Quito. Dentro de las características principales de los visitantes de la parroquia Cutuglahua, se destacan las familias compuestas por 3 a 5 personas que maneja un presupuesto de consumo diario entre \$20 a \$25 dólares en su visita turística y que consideran importante el turismo cultural y científico.

No existe promoción ni difusión de la oferta de atractivos turísticos que ofrece la parroquia.

El 75% de los visitantes, conocieron la parroquia a través de sus amigos.

El Gobierno del cantón Mejía trabaja arduamente para controlar el crecimiento territorial indiscriminado.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

La mayoría de barrios de Cutuglahua tienen su origen en lotizaciones constituidas por cooperativas, personas que compraron un pedazo de terreno o dueños de las haciendas que decidieron su propiedad para venderla por parte o lotes, sin cumplir la norma de ley.

El proceso de lotización de las tierras de Cutuglahua se intensificó desde 1985.

Muchas haciendas del sector han desaparecido. A pesar de los años transcurridos desde el inicio de las lotizaciones, la presencia del lotizador aún tiene significación e incide en las decisiones del barrio, sobre todo en el caso de aquellos dueños de lotes que todavía no han terminado de cancelar el costo del terreno.

La parroquia Cutuglahua está ubicada entre los 2.800 y 4.200 metros sobre el nivel del mar.

En el cantón Mejía que, a su vez forma parte de la provincia de Pichincha; esta parroquia que fuera eminentemente agrícola, ha pasado a ser como muchas de la provincia: una ciudad dormitorio, atravesada por la panamericana sur (carretera de salida del cantón), pues el común de sus habitantes ejercen actividades económicas y-o laborales, en la cabecera cantonal o en la ciudad de Quito.

Esta situación ha facultado el constante crecimiento del núcleo parroquial con el apareamiento de nuevos barrios, los que se han originado a través de lotizaciones constituidas por cooperativas, personas que compraron un pedazo de terreno, o dueños de las haciendas del sector que decidieron proceder a la partición de sus propiedades para venderlas por lotes, o predios de menor extensión con la figura de “Huertos Familiares”; lo que ha ido acrecentando la

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

presión demográfica y la necesidad urgente de nuevos y más accesibles planes de vivienda familiar que se incorporan armónica y ecológicamente al entramado urbano de la población.

Vivienda Rural y el Bono del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

Se llama bono del (MIDUVI), al monto otorgado por el ministerio de Desarrollo urbano y Vivienda sin carácter retroactivo.

El Bono del MIDUVI hasta el 2004, era de 500 dólares y la contra prestación del interesado consistía en la mano de obra para su propia construcción, sirviéndose además de la ayuda comunitaria o minga (trabajo colectivo, sistema muy utilizado en la sierra ecuatoriana). Lo que ofrece esta institución es lo siguiente:

Área de construcción 36 m² (6x6m.).

- Ambientes: sala de uso múltiple.
- Mampostería de bloque común cruzado o dependiendo del sector para utilizar hierro de 7mm.
- Cubierta de Alutecho o cualquier otra, de éste tipo.

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

El Bono contempla la dirección técnica de un profesional del MIDUVI y materiales como: 800 bloques, 22 sacos de cemento, 1 juego de hierro, 1 juego de cubierta y 4m² de ventana.

A partir del año 2004 progresivamente se incrementa este bono, los mecanismos actuales son más ágiles, la autogestión quedó a un lado y ahora es manejado por constructoras que participan por el sistema de Compras Públicas, significa que el constructor se encarga de todo el proceso.

La información en campo, determinó que apenas el 43% de la población reside en una construcción de características urbanas con servicios básicos de energía eléctrica y agua entubada, siendo de éstas muy pocas las que acceden al alcantarillado; mientras que el 57% de la población urbana, ocupa soluciones habitacionales absolutamente precarias como chozas de una sola pieza, cuartuchos o covachas sin ningún servicio básico y de edificación deficitaria.

TIPO DE INTERVENCIÓN /TIPO DE VIVIENDA	VALOR DEL BONO USD.	QUINTIL/INGRESO FAMILIAR	APORTE BENEFICIARIO USD
VIVIENDA NUEVA	5.000	Quintil uno/hasta un salario básico unificado	Ninguno
VIVIENDA NUEVA	5.000	Segundo Quintil/ más de un salario básico unificado hasta dos salarios básicos unificados	250 (mínimo)
VIVIENDA NUEVA O TERACIÓN	3.960	Tercer quintil/ más de dos salarios básicos unificados hasta tres salarios básicos unificados	360 (mínimo)
MEJORAMIENTO	1,500	Hasta tercer quintil/ hasta tres salarios básicos unificados.	10% del valor del bono

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Se ha logrado posterior con estrategia a la construcción de una sociedad equitativa e igualitaria concerniente a lo social, político y económico, erradica la pobreza y solo se lo alcanza con el trabajo mutuo.

Conclusiones.

Las instituciones nacionales e internacionales, los Gobiernos Centrales, Seccionales y Municipales de cada Cantón, son los entes jurídico-político encargados para cooperar directamente en programas de desarrollo rural y urbano marginal en nuestro país, y de ésta manera ir reduciendo gradualmente los índices de pobreza que existen actualmente en el medio, que golpean a grandes sectores de la población.

La información de los censos de población y vivienda es esencial para la elaboración, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas así como para la orientación de las estrategias de mercado del sector privado a nivel nacional, regional, municipal e intermunicipal. Asimismo, estos censos son fundamentales para orientar los programas y acciones dirigidos a los Subgrupos de población, sea en términos de segmentación del mercado de consumo o de las demandas sociales de los diversos estratos de la población en cuanto a desigualdad de ingresos, género y generación, entre otros.

Los censos son la fuente de datos sobre las viviendas y las unidades familiares con mayor desagregación a nivel geográfico, pues recogen información sobre las características de todas las viviendas y datos sociodemográficos de los residentes de las viviendas ocupadas

Vivienda de interés social en una zona marginal del Ecuador: Resumen de proyecto

Vol. 2, núm. 1., (2018)

María del Pilar Lupera Martínez; Bismark Torres Ruilova

Los mecanismos para acceder a una vivienda son difíciles, debido a la reglamentación jurídica, económica y bancaria exigida, lo que torna prácticamente inalcanzable el que una persona de escasos recursos pueda acceder a una solución habitacional digna y accesible.

En los últimos años han venido actuando dos entidades para la ejecución de proyectos habitacionales, éstas son: el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI (entidad pública) y Constructoras (entidad privada).

Bibliografía.

Asamblea Nacional . (2008). *Constitución del Ecuador*. Quito: Lexis.

Gobierno Provincial de Pichincha. (2015). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno provincial de Pichincha*. Quito: autor.

IESS. (2012). *Historia y Creación del Banco Ecuatoriano de Seguridad Social* . Quito: autor.

INEC. (2012). *Informe Estadístico* . Quito: autor.

SEMPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: autor.